

DENOMINACIÓN:

DECRETO 40/2019, DE 5 DE FEBRERO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DOÑA ESTHER RUIZ CÓRDOBA COMO DELEGADA DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA.

En virtud de lo previsto en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 36.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 5 de febrero de 2019.

Vengo en disponer el cese de doña Esther Ruiz Córdoba como Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 6 de febrero de 2019.

Sevilla, a 5 de febrero de 2019

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Elías Bendodo Benasayag
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
E INTERIOR